

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 284467 - (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 NOV. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
439.085	4 de noviembre de 1.982	EE. UU. de A.
500.989	3 de Junio de 1.983	EE. UU. de A...:

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PORTA-ENVASES

(71) SOLICITANTE (S)
PATENT DEVELOPMENTS INTERNATIONAL LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
16 Hazelwood Road, Northampton, NN1 1LN, Gran Bretaña

(72) INVENTOR (ES)
Charles Robert Helms, John Vence Bousum, Richard Thomas Walter, William Hunter Carr JR.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

Esta invención se refiere a un porta-envases y, de un modo más particular, a un porta-envases para recibir y retener las partes superiores de envases empaquetados, tales como frascos, botellas o botes.

5 Una investigación de antecedentes dirigida a la materia objeto de esta solicitud en la oficina de Patentes y Marcas de los U.S. ha hallado las patentes USA siguientes: 2401578; 2441346; 2487109; 2520203; 2892540; 2936070; 3199908; 3373867; 3443685; 3460866; 3567016; 3621628; 3688899; 3721337; 3757983; 10 3785484; 3884354; 3923155; 3938656; 4022363; 4139094; 4190149; 4304329; Patente Canadiense 655.425.

Según la presente invención se proporciona un porta-envases cuyos envases tienen una parte extrema que incluye medios proyectados lateralmente hacia fuera, comprendiendo el porta-envases una pieza troquelada que tiene una cara principal en la cual hay previstas aberturas para los envases en los que se pueden introducir las partes de los extremos, pasando los medios de proyección a través de los mismos pero de los que normalmente no se pueden retirar los medios de proyección, sirviendo la cara citada, con las partes de los extremos y los medios de proyección introducidos por las aberturas, para llevar los envases suspendidos por acoplamiento de los medios de proyección y las aberturas.

En una modalidad preferible, el porta-envases comprende una pieza troquelada donde queda definida una cara principal por una línea de doblez y una pluralidad de caras laterales separadas que se extienden desde la misma, siendo plegable la pieza troquelada a un estado que define una envuelta con las caras laterales plegadas del plano de la cara principal, permitiendo cada abertura de alojamiento de los extremos de los envases que pasen los medios de proyección correspondientes desde el lado de la cara

principal de la que se proyectan las caras laterales en el estado plegado hasta el otro lado de la cara principal y manteniendo normalmente los medios de proyección para que no recuperen su estado primitivo y quedando retenido la pieza troquelada en estado plegado por medio de un material de plástico que se ha moldeado sobre la pieza troquelada y adherido a la misma para formar costuras que unen los cantos adyacentes de las caras laterales adyacentes.

Para que la invención se pueda comprender mejor se describe la misma, a título de ejemplo solamente, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva fragmentada del porta-envases según la presente invención, aplicado a un grupo de seis botellas.

La figura 2 es una vista en planta fragmentada, tomada de la parte superior, del porta-envases de la figura 1.

La figura 3 es una vista inferior del porta-envases de la figura 2.

La figura 4 es una vista en planta de una pieza troquelada de material laminar plegable para formar una parte de envuelta del porta-envases ilustrado en las otras vistas.

Se comprenderá que, para mayor claridad, ciertos elementos se pueden haber omitido voluntariamente de ciertas vistas para una mejor ilustración de las modalidades.

Refiriéndonos en primer lugar a la figura 1, se ilustra un paquete, indicado en general por la referencia P, para contener una pluralidad de envases A, representados en este caso como botellas, por medio de un porta-envases indicado en general por la referencia C.

El porta-envases C comprende una envuelta S, que se puede formar a partir de una pieza troquelada unitaria B (figu

ra 4) de material laminar impreso, por ejemplo cartulina, y un plástico moldeado, un armazón en esqueleto, indicado en general por la referencia F (figura 3) que se adhiere al interior de la envuelta en un proceso de moldeo por inyección de inserción del tipo que se describe en la patente U.S. 3.154.617.

Según se verá con más detalle en las figuras 1 y 4, la envuelta S comprende una cara principal, generalmente rectangular, relativamente plana 10, que será la parte superior de la envuelta, con una pluralidad de primeras aberturas 11 en la cara principal para recibir las partes de los extremos de los envases, en este caso los cuellos de las botellas, y un par de segundas aberturas separadas 13 que están destinadas a facilitar al usuario la acción de agarrar y levantar el paquete.

La envuelta S comprende también caras laterales, representadas en este caso como pares opuestos de caras laterales 14 y caras extremas 16, que están unidas de una forma plegable a lo largo de líneas de doblez 15 y 17 a los lados y los extremos de la cara 10, respectivamente, para formar con la misma una cubierta que comprende partes de los envases empaquetados junto a las partes de los extremos.

Para que la envuelta se pueda formar de material laminar relativamente delgado, de modo que sea menos costoso que los materiales más gruesos, las primeras aberturas y las esquinas de la envuelta se refuerzan con un armazón de plástico moldeado de tipo de esqueleto indicado en general por la referencia F. El bastidor se forma insertando la pieza troquelada en un molde de inyección inyectando entonces material de plástico para formar y adherir la pieza troquelada al armazón.

Según se verá en las figuras 2 y 3, el armazón F comprende una pluralidad de elementos anulares de refuerzo 24 que

están situados alrededor de las primeras aberturas 11 de los envases. Cada elemento anular o collarín 24 se ilustra comprendiendo una pluralidad de uñetas o lengüetas 26 separadas circunferencialmente y dirigidas radialmente hacia el interior, que se proyectan en la abertura para formar medios de refrenamiento de los artículos adaptándose a los medios de los extremos de los envases que se proyectan hacia fuera, en este caso las cápsulas de las botellas. Cuando se trata de botes de envasado los medios de proyección serían rebordes en los botes.

El armazón F comprende también un elemento de anillo de refuerzo o collarín 20 que rodea a cada segunda abertura o abertura de levantamiento.

Según se verá en la figura 3, los anillos de refuerzo 20 están unidos preferiblemente por una columna 22 del armazón y se unen a los otros anillos de refuerzo 24 por otras columnas 28. No obstante, se comprenderá que no es esencial que todos los anillos de refuerzo estén unidos entre sí. Aún cuando no se ilustra, otra modalidad alterna aceptable podría omitir algunas de las columnas.

Refiriéndonos todavía a la figura 3, se verá que el armazón comprende un reborde de unión 30 que rodea la cara superior 10 en las uniones de la cara superior con las caras laterales y de los extremos y une la cara superior a las caras laterales y de los extremos junto a cada esquina.

En cada esquina de la envuelta y dirigida hacia abajo desde el reborde 30 hay una nervadura esquinera 32 que sirve para unir los cantos adyacentes de las caras laterales y extremas adyacentes en la esquina. Formando parte íntegra del extremo inferior de cada nervadura esquinera 32 hay una barra horizontal 34, que se extiende a corta distancia en direcciones opuestas desde el

extremo inferior de la nervadura 32 para formar con la nervadura una estructura generalmente en forma de T que refuerza la envuelta en el canto exterior de la cara lateral y extrema adyacente.

5 De este modo, se comprenderá que la invención proporciona un medio único para formar un porta-envases compuesto; para un grupo de envases, donde el porta-envases se puede formar de material laminar que se puede imprimir y que se puede reforzar en las zonas críticas por un armazón de plástico moldeado, y en el que se pueden colocar con facilidad los artículos.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

1.- Porta-envases, cuyos envases están provistos de una parte extrema que incluye medios proyectados lateralmente hacia fuera, caracterizado porque comprende una pieza troquelada que tiene una cara principal en la cual hay provistas aberturas para los envases en las que se pueden introducir dichas partes extremas, pasando los medios de proyección a través de las mismas pero de las que no se pueden retirar normalmente los medios de proyección, sirviendo la cara, con las citadas partes extremas introducidas y habiendo pasado los medios de proyección, para llevar los envases suspendidos por acoplamiento de los medios de proyección y las aberturas.

2.- Porta-envases según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una pieza troquelada en la cual, mediante línea de doblez, se define una cara principal y una pluralidad de caras laterales separadas que se extienden desde la misma, siendo plegable la pieza troquelada a un estado que define una envuelta con las caras laterales plegadas del plano de la cara principal, permitiendo cada abertura que aloja una parte extrema de un envase que los medios de proyección correspondientes pasen a través de la misma desde el lado de la cara principal del que se proyectan las caras laterales en el estado plegado hacia el otro lado de la cara principal y manteniendo normalmente los medios de proyección para que no se puedan retirar y quedando retenida la pieza troquelada en estado plegado por un material de plástico que se ha moldeado y adherido a la pieza troquelada para formar cordones que unen los cantos adyacentes de caras laterales adyacentes.

3.- Porta-envases según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque las aberturas para los envases se refuer-

zan con un material de plástico moldeado y adherido a la pieza troquelada.

5 4.- Porta-envases según la reivindicación 3, caracterizado porque el refuerzo en cada abertura del envase forma medios para recibir la parte del extremo del envase y para permitir que los medios de proyección pasen a través de la misma y que no se puedan retirar por donde han entrado.

10 5.- Porta-envases según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende medios para poder coger y levantar el porta-envases en forma de aberturas en la pieza troquelada.

15 6.- Porta-envases según la reivindicación 5, caracterizado porque las aberturas para coger y levantar el porta-envases están reforzadas por material de plástico moldeado y adherido a la pieza troquelada.

20 7.- Porta-envases según las reivindicaciones 2 y 3 y 6, caracterizado porque los cordones, los refuerzos de las aberturas de los envases y los refuerzos de las aberturas para coger y levantar el porta-envases forman parte de una pieza moldeada entera.

25 8.- Porta-envases según la reivindicación 7, caracterizado porque la pieza moldeada comprende un reborde que se extiende alrededor de la cara principal y elementos de refuerzo que unen entre sí al menos algunos de los refuerzos de las aberturas para los envases.

30 9.- Porta-envases según las reivindicaciones 2 ó 7, caracterizado porque un elemento de refuerzo moldeado se extiende desde cada cordón a lo largo de la región de cada cara lateral correspondiente adyacente al canto libre de la cara correspondiente.

10.- Porta-envases según la reivindicación 4, caracterizado porque un refuerzo de una abertura para un envase tiene medios proyectados radialmente hacia el interior para adaptarse a los medios de proyección después de recibir la parte del extremo de un envase.

11.- Porta-envases según la reivindicación 10, caracterizado porque los medios proyectados hacia el interior están inclinados con respecto al plano de la cara principal en la dirección del movimiento de introducción de la parte del extremo de un envase en la abertura.

12.- Porta-envases según la reivindicación 10, o la reivindicación 11, caracterizado porque hay previstos medios para romper cada refuerzo y liberar la parte de acoplamiento de proyección de los medios proyectados de la cara principal para que los medios de proyección vuelvan por la abertura del envase en dirección contraria a la dirección en la que los medios de proyección se han introducido en la abertura.

13.- Porta-envases, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 Hojas escritas a máquina por una sola cara.

30 NOV 1984

Madrid,

PATENT DEVELOPMENTS INTERNATIONAL
LIMITED.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.

